

VERSION ESTENOGRAFICA DE LA REUNION
CELEBRADA POR LA COMISION DE CONCORDIA
Y PACIFICACION, EL DIA 26 DE JULIO
DE 1995.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Buenas noches a todos. Habla Samuel, de la CONAI.

El tema que hemos estado tratando es, bien sabemos, es el de la agenda, formato y reglas de procedimiento para el diálogo y la negociación de un acuerdo de concordia y pacificación, con justicia y dignidad entre el Gobierno Federal y el EZLN. En este punto, cada parte presentó sus observaciones al documento de acercamiento, propuesto por la CONAI. El Gobierno Federal presentó un documento de una cuartilla señalando los puntos en los que se acepta la redacción propuesta por la CONAI y los puntos en que subsisten las diferencias. Por su parte, también el EZLN presentó un documento de doce cuartillas, señalando los puntos en que ya hay convergencia y proponiendo una serie de textos alternativos. De manera no formal, no oficial, el Gobierno Federal hizo también algunos comentarios al documento del EZLN. reunidos todos estos elementos, el documento propuesto como un documento de trabajo, sobre el cual no se pidió explícitamente se dijo, un acuerdo en su contenido, sino que era simplemente un instrumento de trabajo, no para ser aprobado, sino para una ayuda, sirvió de base a ambas delegaciones para sus aportes. De esos aportes, existe como resultado, un agregado de puntos que aumentan las diferencias que estaban señaladas y enlistadas entre paréntesis y corchetes, y el trabajo consistió, durante la tarde, no todo el día, de hacer la convergencia y la inserción en el documento de la propuesta de la CONAI de lo que ambas partes habían propuesto,

habían dado como reacción. Ese documento que no se lee en este instante porque en realidad nos representaría un positivo avance a lo que se había dicho anteriormente, pero sí ya tiene el acabado del resultado de las posiciones al reglamento presente y quedará sin embargo registrado en el acta, aunque no se dé la lectura del documento.

Se podrá ver, por otra parte, diferenciado en caracteres que se llaman negritas, o sea más recalcadas, lo que son formulaciones que podría llamarse en alguna forma acuerdos con el documento base o con el documento de trabajo de la CONAI. Por tanto, no son acuerdos entre las partes, estrictamente hablando, porque algunas de las formulaciones presentadas se hicieron antes de que se tuviera una redacción de ese mismo apartado por la otra parte, y por tanto no son estrictamente hablando, acuerdos, aunque haya convergencias con el texto de la CONAI. Esto quedará también asentado adecuadamente. Lo que procedería es despejar por una parte, los paréntesis y corchetes que se habían establecido y que eran base de la comunicación entre nosotros, en el diálogo presente, pero el trabajo revela también la existencia más clara, porque no es una existencia ignorada, actualmente presente, de ciertos ejes o puntos básicos de mayor controversia, de mayor diferencia que pudieran parecer inclusive en alguna forma irreconciliables y que son el meollo de lo que se está jugando en este momento crucial. Estos puntos, sin que sean definitivos en el sentido de que no existan otros más, pero detectando cuál es la mayor importancia y la repercusión que tiene en todo el documento, son el aspecto de la simultaneidad y de la asociación, la posición del diálogo, los temas de carácter nacional,

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 3 (AHM)

qué tratamiento van a tener, la conciliación o reconsideración estatal de qué manera tiene su tratamiento, el tema de la mujer, si es un tema que se trate a nivel de una mesa específica o si se trata, según la propuesta, de acercamiento del Gobierno Federal en las diferentes mesas existentes, pero no como un tema especialmente diferente, el aspecto de los invitados, qué calidad tienen y participación, una propuesta de tratar en una mesa, el orden de los temas en la agenda, la representatividad del EZLN y la toma de decisiones en las mesa y grupos de trabajo. Por tanto, pienso yo que si se hace un trabajo para eliminar las diferencias que están entre corchetes, se topará de una manera inevitable con los temas que son de controversia mayor y que tendrían que despejarse con un conocimiento mejor para una y otra de las partes, de cuáles son los fundamentos, las razones y las posibilidades de máximo acercamiento entre las posturas que aparentemente parecen que no son irreconciliables, sino que tendrían que ser alternativa o se escoge una o se escoge otra. Pero la posibilidad de formulaciones más cercanas, solamente vendrá de abundar en las razones fundamentales que se tienen, y no solamente en la afirmación de la propia posición. Esto es el trabajo que hasta ahora se presenta, pues con un poco de dificultad, porque a nadie se oculta que situaciones externas han influido también en el desarrollo de la mesa, inevitable y también lamentablemente en algunos aspectos. Hasta aquí la postura y no sé si se tienen copias para entregar a cada una de las partes, del documento, que se podría leer, pero como digo, no sería simplemente más que visualizar. quizá lo novedoso que está aquí es el destacar los puntos que se llaman de convergencia con la formulación del documento de trabajo que propuso la CONAI, no necesariamente como decía, puntos de acuerdo

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 4 (AHM)

entre las partes, porque aún algunos de ellos no se han confrontado y fueron formulados cuando no había una contraparte formulada de la otra parte.

-EL C. LIC. : La delegación del Gobierno Federal ratifica su posición de aceptar el documento síntesis de la CONAI trabajado en la reinsar 4 ? bajo la condición de que el EZLN también lo acepte como una nueva base de discusión. la delegación del Gobierno Federal reitera su disposición a presentar nuevas propuestas de acercamiento en puntos que tienen corchete. Esto no ocurrió en esta reunión de la reinsar 5 ? en razón de que el EZLN no aceptó el documento de la CONAI y agregó otros corchetes con diferencias.

-EL C. : De parte de nosotros, nosotros ya presentamos nuestra propuesta, es la respuesta a la propuesta de la CONAI, más bien, entonces esto presentamos formalmente, pues vinimos a conocer nuestra posición y lo expresamos, lo decidimos y consideramos que está clara nuestra propuesta y que también vemos que en la propuesta nuestra que presentamos y siempre tuvimos varias coincidencias y acercamiento, hay parte donde sí pudimos acercarnos un poco más. en el documento presentado si de parte de Gobernación o sea que no es suficiente el acercamiento que se presenta en este documento, pero nosotros hicimos todo lo posible.

-EL C. : Nosotros, para dejarlo claro, nosotros llevamos el material de la CONAI para su estudio, para hacer nueva propuesta. Nosotros no...no fue el único material ya a discusión, sino que nosotros lo

llevamos para estudiar, para volver a proponer y eso es lo que hicimos, por eso nosotros decimos que ese lo llevamos como material de trabajo; nosotros sí lo tenemos claro como lo llevamos, y ya fuera parte de que nos habían dicho, pues esta va a ser la guía para seguir avanzando, este no fue así, sino lo llevamos como material de trabajo y por eso nosotros hicimos otra propuesta.

-EL C. ...: Voy a permitirme ver de cómo capto la situación para que quede un poco de claridad. El documento de trabajo es un documento destinado a morir, no es un documento que se haya presentado para ser aceptado, por las partes, más que simplemente como un instrumento para funcionar.

Cada una de las partes presentó su reacción, y lo que se hizo el día de hoy fue insertar el documento del EZLN en las partes que no estaban contenidas o reflejadas en el documento que presentó la CONAI, y se insertaron. Lo propio se hizo con el otro documento que no era dificultad porque se aceptaba la formulación y se quedaba pendiente solamente la discusión sobre los corchetes o las diferencias en que, que se venían teniendo entre el EZLN y Gobernación, anteriormente a la propuesta del documento de la CONAI. Lo que hay ahora, clarificado por parte de la delegación gubernamental, como lo pude entender, en conversaciones inclusive que tuvimos hoy en la tarde, es la siguiente y que la expresé. En el documento que ellos presentaron de aceptación de lo de la CONAI,

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 6 (AHM)

con las diferencias para ser discutidas aquí, hicieron mención al momento de entregarlo, lo recordamos y está asentado en las actas, de que algunas formulaciones que ellas habían dado, las podrían haber modificado antes de presentarlas, si hubieran conocido el documento que presentó posteriormente el EZLN. Por tanto, yo hablé de concordancia de ambos en relación con el texto formulado por la CONAI, no de acuerdos que se hayan llevado todavía a cabo entre las partes, porque una parte de la formulación de la delegación de Gobernación, se basaba en el texto de la CONAI, pero no había un texto diferente en los puntos que ellos proponen, algunos de ellos, con una formulación diferente del EZLN. En ese sentido, estarían revisables, serían revisables por parte de Gobernación la formulación que propusieron porque no había una contrapartida que hubiera modificado al haber sabido si el documento había estado en sus manos antes para hacer entonces una propuesta diferente, quizá, de la que está. En ese sentido se afirma que los acuerdos señalados por las partes son acuerdos relacionados más bien con el texto de la CONAI, sino acuerdos todavía entre las partes; esa es la situación. En ese sentido indica gobernación que está, digamos, subordinado a la aceptación del documento de trabajo, las formulaciones que ellos propusieron. Ese es el estado de la situación. Creemos nosotros que la situación se puede zanjar con el esfuerzo que se hizo porque era la intención de nuestro texto, de unir las formulaciones en relación al documento, en una nueva redacción que el documento segundo, y que sería, por tanto sobre la mesa para la continuación del trabajo.

-EL C. : Me gustaría hacer un exhorto a la delegación del EZLN a facilitar los trabajos de la mediación durante el lapso que sigue entre esta reunión y la próxima, a fin de que se pueda ir descorchetando los elementos que están presentes en el documento. Nosotros nos comprometemos a hacerlo.

-EL C. : La propuesta también que hace la CONAI, independientemente del tiempo que se fije para este trabajo en la reglamentación subsiguiente, es concentrarse particularmente en algo que penetra la redacción pero está un poco por encima de ella, que son los puntos nodales de diferencia, que trasciende el aspecto, no excluyéndolo de los corchetes, pero parece ser que en cada uno de los puntos o en muchos de ellos se van a encontrar puntos de diferencia que están más allá de la formulación, que son realmente objetivo, como decíamos, de una presentación más completa de las razones en que se apoya cada afirmación o cada posición para poder así buscar una formulación de mayor acercamiento, sea entre las partes o sea en un esfuerzo de la CONAI, cuando esto sea necesario. O sea que se agregaría no solamente el trabajo de corchetes, sino también la ubicación, bueno, está ubicado más o menos estos temas, habrá más que son conflictivos; pero estos son como ejes que pasan por todo el documento y por tanto necesarios de una mayor exposición complementaria de las razones que se han dado a veces muy sucintamente, para que sí se pueda entender la fundamentación de las posiciones y encontrar entonces los motivos o posibles acercamientos entre las dos formulaciones.

¿Algún comentario? -No hubo comentarios-

Bueno, entonces metodológicamente la indicación sería determinar la acción siguiente que sería la manera de llevar a cabo este destrabe de las diferencias sea en la redacción, porque algunos serán simplemente redaccionales, lo son algunos de ellos, y otros de profunda diferencia porque hay posiciones distintas que tienen fundamentación diferente. Por tanto el trabajo a seguir es este que se mencionaba y que era el que se tenía que llevar a cabo en los días anteriores. No sé si hubo captación de lo que dijimos, si no, volvemos a formularlo con mayor precisión. Habría en una de las indicaciones últimas, la formulación, no está explicitada, pero está insinuada, de que este sería un momento límite de trabajo y que entonces queda definido cuál es la tarea que se va a hacer en una reunión siguiente, no entiendo en la de mañana, sino en una reunión siguiente. ¿Entendí bien la formulación o le agregué yo una carga diferente? Entonces sería que el trabajo quedaría concluido con ese documento para esta sesión, y se llevaría la tarea de despejar las diferencias, sean las diferencias de formulación, sean las diferencias de las posiciones que llamamos de conflicto en estos nuevos puntos señalados. Esa es la propuesta que acaba de mencionar el licenciado Jorge.

¿Hay acuerdo de parte de la delegación del EZLN?

-EL C. : Con la presentación de este documento de la CONAI, se le daba por terminado este encuentro o cómo, no lo entendimos muy bien.

-EL C. [Nombre]: La indicación que hace el licenciado Jorge y lo ratifica después de una pregunta explícita, es que este documento será la base para continuar el trabajo dicho que tiene dos caminos:

Uno.- Ha quedado mucho más claro aquí porque ya está integrada la reacción de las dos partes en el documento, entonces ya lo que procede es desligar o hacer un trabajo de eliminar las diferencias que están puestas, entre paréntesis y corchetes, de manera que ahí se tiene que hacer un esfuerzo que nosotros francamente pensábamos que podría haberse hecho desde antes de llegar acá y traer ya despejadas algunas de las cosas; ni una ni otra delegación hizo eso porque lo subordinó a hacer trabajo de la mesa en una discusión o intercambio, ir eliminando las diferencias que existen, ejemplo concreto, en la parte, por ejemplo en el número 1.2, ahí hay una diferencia en lo que se refiere a lo que se formula en el título y dice:

"En las mesas de trabajo". Es un agregado que no está. Y abajo, un agregado que puso el EZLN, "La desagregación por subtemas..." etcétera, ahí se tiene que eliminar, se tiene que decidir sobre cuál formulación se tiene que aceptar, si la más corta o la más amplia que se propone. Y así en las otras cosas. Lo que esta mediación afirma, es que además de eso, hay un trabajo de mayor fondo con el cual se topa y es la existencia de nueve puntos, por lo menos, que son fundamentales pero que tienen diferencia muy profunda entre una y otra posición y que eso sería lo que habría que eliminar con el trabajo siguiente de exponer las razones, externar, explicitar las razones que hay para que se pida

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 10 (AHM)

simultaneidad de una parte, sucesión de la otra, cuáles son las razones fundamentales y qué es lo que se quiere conseguir precisamente con eso para justificar cuál es la posición; de esta manera se puede encontrar, si hay una formulación donde se puedan lograr los motivos que una y otra delegación tiene en una formulación diferente que no es solamente de redacción, sino de posiciones, por ejemplo, este punto de la simultaneidad y de la sucesión es uno de los más claros para discutir, entonces cuáles son las razones; algunas se han dicho, pero podría hacerse una mayor explicitación de los diferentes motivos que se tienen, y esto da base a una y otra parte para que entendiendo la mayor amplitud de los motivos, se pueden encontrar formulaciones donde se logren las cosas fundamentales que una y otra delegación quiere en el punto que se está tratando. No sé si quedó claro.

La formulación concreta es esta: Que ese trabajo, le digo, la intervención última que hizo la delegación, que este trabajo es ya un trabajo que tendría que hacerse en otra sesión, no reeditaría mucho, llevaría mucho más tiempo y entonces como que hay base para decir: "Bien, llegamos a este documento para despejar las diferencias y para despejar las diferencias no solamente de redacción, sino de los puntos que son, diríamos de controversias y que no nada más es una palabra, sino que son posiciones diferentes y que entonces tienen que verse las razones que hay de fondo, para poder ver una formulación que satisfaga a ambas partes, trabajo que la delegación de Gobernación propone que se haga en la reunión siguiente.

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 11 (AHM)

-EL C. : De parte de nosotros, de la delegación del Ejército Zapatista, lo vemos también, entonces vamos a tener material de nuevo para que busquemos las posibles formas para poder avanzar en el diálogo.

-EL C. : Bueno, entonces procedería buscar el señalamiento de una fecha para llevar a cabo este trabajo, entendiendo...

-EL C. : ...distinta del punto que acabamos de tocar, para efectos del acta. Quisiera dar lectura a un comunicado que el día de ayer publicó la Secretaría de Gobernación, y dice así, ya apareció en la prensa:

"Secretaría de Gobernación
Comunicado de Prensa.

México, D. F., a 25 de julio de 1995.

Boletín Número 212/95.

"En relación al comunicado expedido el día de hoy por el CCRI-CG del EZLN, la Secretaría de Gobernación informa:

1.- "Que desde el inicio de la presente administración, el gobierno ha establecido todos los canales de diálogo para lograr una paz justa y digna en Chiapas.

2.- "Que fueron el propio gobierno y las representaciones parlamentarias de todos los partidos políticos en el Congreso de la Unión, quienes promovieron la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, para favorecer condiciones para el reestablecimiento de la concordia y la pacificación.

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 12 (AHM)

3.- "Que los delegados del EZLN a las pláticas de San Andrés Larrainzar han venido sistemáticamente obstruyendo estas propuestas y descalificando las instancias gubernamentales, con un propósito claro de diferir acuerdos que precisamente generarían la paz justa y digna que todos los mexicanos queremos para Chiapas.

4.- "La solicitud de descartar a la delegación gubernamental para continuar el proceso de diálogo, se opone a consensos previos que permitieron poner en marcha el proceso contemplado en la ley, y no tienen más propósito que continuar aplazando una solución pacífica del conflicto.

5.- "El Gobierno de la República confirma la autoridad en la delegación designada para continuar el proceso de diálogo que se efectuó en San Andrés Larrainzar, como previamente se había pactado.

6.- "La Secretaría de Gobernación reitera su disposición de examinar todas las demás propuestas que fortalezcan la solución pacífica del conflicto.

7.- "La Secretaría de Gobernación exhorta a los integrantes del EZLN a ofrecer testimonios claros de su voluntad para concretar los acuerdos para la paz y la justicia social".

Ese es el comunicado.

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 13 (AHM)

Agregamos un comentario, y es en relación con la disposición manifestada en este comunicado por la Secretaría de Gobernación, de examinar todas las demás propuestas que fortalezcan la solución pacífica del conflicto, señalamos a la delegación del EZLN, que cualquier elemento que contribuya a ello, para nosotros será bienvenido. Si se trata de dialogar con el Subcomandante Marcos, será bienvenido. Cualquier opción que vaya en el sentido de fortalecer, será bienvenida.

-EL C. En resumen de un aspecto del comunicado, se reafirma lo que se había dicho también en la otra reunión, que esta delegación estaba confirmada y ahora esta oficialmente comunicada. Muchas gracias, licenciado.

¿Alguna reacción? -No hubo comentario alguno-

Entonces pasaríamos a establecer, dado que se han visto los dos puntos que se tenían, no necesariamente con acuerdos, pero se trataron, según se dicen en las reglas, sería ahora de pasar a señalar una fecha para la próxima reunión. Teniendo en cuenta la magnitud del trabajo, yo creo que hay comprensión en ambas partes para que haya un lapso de tiempo suficiente que pueda permitir un trabajo consistente que ya llegue acá simplemente en fase de acuerdos definitivos o de posibilidad de acercamiento mayor.

¿Podiera satisfacer una fecha ubicada en el mes próximo? Estamos esperando que haya alguna sugerencia, pero se pone un lapso de tiempo suficiente para que el

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 1 Hoja 14 (AHM)

estudio se lleve a profundidad; podríamos poner los primeros días del mes próximo de agosto, digo, de septiembre, perdón, porque ya estamos a finales de este mes. Sería dejar transcurrir el mes siguiente y en los inicios del mes próximo habría suficiente lapso de tiempo para evacuar todo y todo eso con un trabajo intermedio que se tendría que desarrollar de parte de la intermediación con ambas delegaciones.

-EL C. : Proponemos nosotros o la delegación del gobierno o la CONAI proponga alguna fecha.

-EL C. ; Gracias. Preguntaría entonces a la delegación gubernamental si es demasiado grande el tiempo de una propuesta en los inicios del mes de septiembre. ¿Sería aceptable? ¿Podríamos sugerir 4 ó 5 de septiembre?

(SIGUE TURNO 2)

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 1 (AHM)

Hay aceptación de parte de Gobernación; qué le parece a la delegación del EZLN.

-EL C. : A la delegación del Ejército Zapatista, sí - vemos también que se necesita el tiempo suficiente para poder trabajarlo, y como en otras ocasiones de por sí hemos tenido un tiempo que necesitamos y también para esta vez tenemos más o menos el tiempo que pediríamos también y por lo tanto queremos que sí, hasta septiembre ya es un poco bastante largo también. A la mejor podríamos ponernos de acuerdo aquí en otra fecha, por ejemplo, podríamos proponer nosotros el 20, por ejemplo, la llegada el 20 o el trabajo el 20 de agosto.

-EL C. : A finales del mes que entra, más bien que a inicios del siguiente. Alcanzará a hacerse el trabajo, así consideramos.

-EL C. : Nosotros consideramos que para el día 20 ya se ha podido; este es un tiempo suficiente. Es el tiempo que nosotros vemos. Es nuestra propuesta el día 20 llegada. O el 21.

-EL C. : El 21 porque para otras partes, el domingo lo pasan en casa y hasta el lunes se pueden movilizar. Entonces llegada el lunes 21 para iniciar el 22. Esa es la sugerencia del EZLN. Cómo mira la delegación gubernamental?

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 2 (AHM)

-EL C. : Nuestro criterio respecto del tiempo, don Samuel, es bien conocido. Nosotros queremos hacer esto con mayor velocidad. Si por nosotros fuera, nuestra propuesta sería: El martes primero de agosto. Ese es el tiempo que necesitamos, de hecho podríamos continuar. Pero creemos, nos damos cuenta, ya sucedió en esta ocasión, el EZLN se fue y no tenía preparado su documento cuando llegó acá, necesitó una tarde y en fin. Creemos que el tiempo que nos piden y que nos plantean, no es suficiente. Creemos también que es necesario que, como han dicho y se ha publicado por muchos lados, van a estar ocupados en este evento importante que están haciendo de su consulta, y nosotros no queremos venir nuevamente a pasar tres días aquí sin hacer nada. Creemos que lo conveniente es continuar con la propuesta de usted, del 5 de septiembre.

-EL C. Bien, entonces se acepta de parte de Gobernación esto.

-EL C. ; Nada más que aquí hay una cosa clara. Una cosa es el diálogo aquí en la mesa y otra es la consulta.

-EL C. : Muy bien; entonces hay aceptación entonces para que se pudiera el día 5 el martes, ¡no! perdón, llegada el lunes 4, para iniciar el 5.

Y entre tanto, aunque lo hemos hecho y quizá no han aparecido los frutos, aunque sí vemos algunos, la CONAI no estaría ociosa en este tiempo, sino habría

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 3 (AHM)

un trabajo que hacer.

-EL C. : Nosotros tenemos esa fecha, el día 20 ó 21, que ya dijimos, pero como nos proponen nueva fecha, o sea, acatándose a la propuesta de usted, la CONAI, si nos dan unos 5, 10 minutos para nosotros ver eso, si aceptamos esa fecha o ponemos otra fecha.

-EL C. : Si me permiten. Siempre ha sido el tiempo, que ustedes necesitan tiempo para irse, para regresar, para el camino.

El objeto de esto no es otro más que tratar de buscar que uno, que ustedes tengan los tiempos que requieren, y dos, que la CONAI tenga el tiempo suficiente para hacer el trabajo que tiene que hacer. Yo creo que por eso nos parece razonable. La CONAI tiene que... nosotros esperaríamos que la próxima reunión que lleguemos, lleguemos ya con cosas, pero ya realmente de acercamiento. Se trata de que se emplee el tiempo para acercarnos. Si vamos a dar un tiempo y vamos a regresar con los mismos documentos, con las mismas condiciones, no tiene mucho sentido. Hay que hacer un trabajo de ver qué tanto nos podemos aproximar unos a otros. Nosotros a ustedes y ustedes a nosotros, pero ya con documentos que incluso ustedes conozcan; que ya cuando lleguen aquí no les sea extraño el documento que vamos a presentar nosotros; ni a nosotros nos sea extraño lo que ustedes nos van a presentar, porque ese sería el trabajo que ustedes tendrían que hacer. De otra manera, el diálogo sigue con posiciones de un lado equis; de este lado (y) no hay avance, no nos

acercamos y ahorita es donde má surge el trabajo de la mediación, y yo creería que es un tiempo combinado de tres partes: el tiempo que requiere el EZLN, en ir y venir; nosotros...cuatro partes, perdón, es una omisión imperdonable. ¡No! nosotros, si por nosotros fuera, si el pleito es por la fecha, venimos el 31, martes. No tenemos ningún problema. Pero hay un trabajo que hay que hacer. Entonces yo diría que ya tampoco entremos a disculpa de tiempos; que eso ya no nos divida, por favor. A mí me parece que siempre ha sido a voluntad de una de las partes, las fechas. Yo creo que hay que tomar en cuenta el trabajo que tienen que hacer todos.

-EL C. : Bien, una formulación intermedia, no modificando las fechas que la propia mediación sugirió en una forma amplia, sería si para las fechas mencionadas por el EZLN tenía un trabajo consistente, se trabajaría por parte de la mediación, con ambas partes para que esto no fuera simplemente una documentación que queda muerta, sino que queda como capital activo para que se avance en las fechas subsiguientes; así podría, les parecería que si el día 20 ya ustedes tienen un trabajo consistente, la mediación vería la manera de recoger todo'éso y hacer la transferencia de manera que se continuara en una mesa a distancia, pero ya con avances en lo que se hubiera recogido, quedando todavía el margen para el día...

-EL C. : ...qué hemos hecho los dos, o sea, nosotros como este que le digo, gobernación, porque si nosotros por ejemplo nada más nos están pidiendo lo que vamos a proponer y de la otra parte no hay. Nosotros

no podemos aceptar.

-EL C. : Ese es el deber mutuo ¿verdad? Entonces a pari, entonces yo sugeriría a Gobernación que si para la fecha indicada hay un material, se tuviera ya también de parte de Gobernación una relación para que se pudiera hacer el cotejo.

-EL C. : ...y lleguemos ya a la próxima reunión con un trabajo que presente la CONAI, que sea producto de las dos partes, y ojalá fueran más reuniones de estos o más documentos de estos, no nada más uno.

-EL C. : En caso don Samuel, ¿cuál sería la fecha propuesta, concretamente?

-EL C. : La fecha propuesta es: Llegada el 4 de septiembre, para iniciar el 5 de septiembre la reunión plenaria de este estilo. Pero, es decir, esa sería la propuesta de la siguiente reunión, pero el trabajo intermedio tiene un punto que aprovecharía el que ya en las fechas que señalaban ustedes como posible que ya tenía algún trabajo hecho, 20 de agosto, la mediación recogería de ambas partes el trabajo que se haya avanzado sobre lo que se dijo, que son dos puntos, bueno, es uno solo pero que tiene dos caminos: Despejar los corchetes y también manifestar las razones y buscar el acercamiento en los puntos de controversia que son los mencionados y de los cuales vamos a entregar una

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 6 (AHM)

lista a las partes, porque esos fueron los detectados, no quiere decir que sean los únicos, pero son los que aparecen a lo largo del documento como más difíciles de llegar a un arreglo ¿verdad? son la simultaneidad, los temas de carácter nacional y demás. Entonces para el día 20 de agosto, buscaríamos el mecanismo de encontrarnos la CONAI con ustedes, para recoger ese material y también recoger el de Gobernación y hacer con ambas partes, en una forma adecuada, el cotejo de esto para tener ya un avance significativo antes de la reunión plenaria con la asistencia normal.

-EL C. : No sé si estamos entendiendo bien. Dice que el día 20 sería ver los avances de ambas partes; nos reuniríamos la CONAI con ustedes y la CONAI con Gobernación. La fecha para lo de la plenaria.

-EL C. La fecha para la plenaria es el 4 de septiembre la llegada y el 5 ya es la reunión próximo; pero el día 5 es la reunión próxima. Pero el día 20, como ustedes sugerían que ya podrían tener material, entonces no sería una fecha inútil, sino que se recogería de ambas partes los avances que sobre el documento que se lleva ahora se han hecho, para eliminar, a la mejor ya se puede en esa fecha tener despejado todo el documento. Entonces nosotros nos pondríamos de acuerdo con la delegación del EZLN y con Gobernación para ver la precisión de la fecha, sea que una parte de CONAI vaya con la delegación de Gobernación y otra parte con el EZLN en la fecha indicada y se coteje después el resultado de los trabajos.

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 7 (AHM)

Después de comunicaciones anteriores con ustedes, fijaríamos el lugar y si el día 20 es todavía un poco largo y se tienen trabajos anteriores, evidentemente puede fijar una fecha...

-EL C. : Cómo quedamos con lo que dijimos que queríamos un tiempcito para ver esto, porque eso lo tenemos que ver nosotros ahorita.

-EL C. : Bueno, aquí Gobernación indicaba que como que no habría de esto, porque en otras fechas anteriores era más bien la situación de que había muy poco tiempo y ahora parece que hay suficiente, y si hay para el día 20 un trabajo hecho, se avanza, no en una reunión como esta, sino en una reunión de la CONAI con las dos partes, recogiendo el trabajo.

-EL C. : Nada más que nosotros tenemos que ponernos de acuerdo si es el 4 y el 5, por eso estamos...

-EL C. : Entonces estamos esperando si la decisión es para llegar el 4 ó el día 5, como...

-EL C. : De parte de la delegación del Ejército Zapatista, estuvimos viendo, tomando en cuenta lo que también ya dijeron y el trabajo que hay que hacer, la fecha que se ha indicado, puede ser 4 la llegada y entonces

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 8 (AHM)

queda aceptado y el 5 serían los trabajos.

-EL C. : Creo que...

-EL C. LIC. : ...también que el 20 intercambiamos documentos?

-EL C. : Sí, estamos entendiendo eso, sí, estamos entendiendo eso. Entonces habrá un trabajo fructífero, esperamos, para el día de septiembre de manera que ya se tragie en el inter un avance en este asunto importante de las reglas.

Decía yo que puede haber la percepción, si miramos en sectores, el asunto o el tramo caminado y que a veces no hay una actividad, y ciertamente, como en todo camino puede haber retardos, cansancios, obstáculos no previstos, o también desgano en algunas ocasiones, pereza para avanzar. Se se mira, sin embargo en una forma no solamente retrospectiva, sino proyectiva, creemos que este momento es crucial por la temática que está en juego, que ha ido teniendo quizá los temas de las reglas, según el desarrollo de las circunstancias una carga diferente que no tenían al principio y que van teniendo connotaciones distintas que no tenían una primera formulación que hubiera quizá tenido un cauce diferente. De todas maneras no puede dejarse de apreciar que no obstante eventualidades que han ocurrido, se mantiene la decisión de continuar un camino de diálogo y no otro camino para la solución de lo que significa un proceso de paz.

COMS. CONCORDIA
26 de julio de 1995.
Turno 2 Hoja 9 (AHM)

Agradecemos a todos, verdaderamente lo que esto significa; las expectativas, los tiempos, el ritmo, todo lo que implica este caminar en que hemos estado ya asociados y que desde distintas ópticas pero también desde eso mismo con distinto enriquecimiento para el conjunto, los esfuerzos comunes de buscar este camino de la paz, serán el logro de los que estamos aquí y de aquellos que están pendientes y esperanzados en que haya un avance constructivo para nuestro chiapas y también para nuestro país. Muchísimas gracias. Nos encontraremos entonces el próximo 20 con las partes; el día 5 iniciando esta reunión. Que pasen todos muy buenas noches.

---oo0oo---